

Municipalidad Distrital de Socabaya Miguel Grau y Sn Martin s/n Telefono 435655 Arequipa - Peru

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA № 055-2014-MDS

Socabaya, 27 de enero del 2014.

## VISTOS:

El Informe N° 023-2014-MDS/A-GM-G-SC-URCC., emitido por la Unidad de Registro Civil y Cementerio, recaído en el Expediente Matrimonial N° 013-2014, presentado por LUIS MIGUEL OLIVAREZ CARBAJAL Y VANESSA OTILIA CARDENAS LOPEZ, sobre solicitud para contraer matrimonio civil.

## **CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en el Art. 248° y siguientes del Código Civil, para poder contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, se ha realizado el anuncio del matrimonio proyectado, en el Local de la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante ocho (08) días tal como lo establece el Art. 250° del Código Civil; así como se ha realizado la publicación por periódico que hace mención el artículo antes indicado, no habiéndose presentado ninguna oposición a la fecha.

Estando a lo dispuesto en el Código Civil y el Art. 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia de la Alcaldía dictar Decretos y Resoluciones, con sujeción a las Leyes, Ordenanzas y Edictos vigentes.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR expeditos para contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya a LUIS MIGUEL OLIVAREZ CARBAJAL Y VANESSA OTILIA CARDENAS LOPEZ, a partir del 28 de enero del 2014, hasta los cuatro mesés siguientes a la fecha indicada.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Oficina de Registros Civiles a efecto de dar trámite al Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya de los contrayentes LUIS MIGUEL OLIVAREZ CARBAJAL Y VANESSA OTILIA CARDENAS LOPEZ.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCA

Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog, Katherine O. Chavez Bernales Secretaria General

C.c. RRCC. ARCHIVO

iidad